

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:15 hrs. diez horas con quince minutos, del día sábado 27 veintisiete de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 33 treinta y tres, con motivo de la Conmemoración el 200° Aniversario en el que se nos eleva a categoría de Ciudad. - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Buenos días Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Regidora Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda, C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de **11 once Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifican su inasistencia los CC. Regidores: Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda, Jesús Ramírez Sánchez, Edgar Joel Salvador Bautista y Sara

Moreno Ramírez. No Justifica su inasistencia el C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera.) **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne No. 33 treinta y tres, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. **C. Secretaria de**

Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: En este momento previo poner a su consideración el orden del día, doy cuenta al pleno de este ayuntamiento cuatro oficios que sigan los Regidores: Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda, Jesús Ramírez Sánchez, Sara Moreno Ramírez y Edgar Joel Salvador Bautista, mediante los cuales solicitan se les tenga por justificada la inasistencia a esta Sesión Solemne No. 33, por cuestiones personales que tenían fijadas con anterioridad, por lo cual pongo a su consideración estas solicitudes para que quienes estén a favor de tenerles por justificada a estos Regidores su inasistencia esta Sesión, lo manifiesten levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Adriana López Durán. -----

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para Conmemorar el 200° Aniversario en el que se nos eleva a categoría de Ciudad. -----

QUINTO: Intervención de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. -----

SEXTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Señoras y Señores Regidores, está a su

consideración el orden del día propuesto para esta Sesión, por

lo que, si están por la afirmativa de aprobarlo tal como fue

leído, favor de manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a**

favor. 4 inasistencias justificadas de los CC. Regidores:

Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, Jesús Ramírez Sánchez,

Sara Moreno Ramírez y Edgar Joel Salvador Bautista. **1**

inasistencia injustificada del C. Regidor Víctor Manuel

Monroy Rivera. **Aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional, a cargo de

la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad

Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano. **Se llevan**

a cabo los Honores a la Bandera y la entonación del Himno

Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se

determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento,

para Conmemorar el 200° Aniversario en el que se nos eleva

a categoría de Ciudad. **C. Secretaria de Gobierno Municipal**

Claudia Margarita Robles Gómez: En Sesión Pública

Ordinaria de Ayuntamiento No. 45, de fecha 23 de Diciembre

del 2023, en el punto No. 08 del orden del día, se aprobó por

mayoría absoluta, el Calendario Enero a Septiembre del año

2024, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias

Cívicas y Homenajes, en los que se conmemora y recuerdan

las aportaciones en el ámbito artístico y cultural, que hombres

y mujeres ilustres del Municipio, nos han legado. Así mismo,

de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro

Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario se autorizó

celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, con motivo de la

Conmemoración del 200° Aniversario en el que se nos eleva a categoría de Ciudad, a celebrarse el día sábado 27 de Enero de 2024, a las 10:00 hrs. en la Sala de Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO PUNTO: Intervención de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Muy buenos días, agradezco la presencia del vocal de historia del Consejo de Cultura y la Artes de Zapotlán, gracias por estar aquí. 2024 dos mil veinticuatro, 200 doscientos años del título de ciudad a Zapotlán por el historiador e investigador Fernando González Castolo, *después de que el pueblo de Zapotlán el Grande, cabecera del partido manifestara que se adhiere al sistema de gobierno de República Federada y que protesta defender hasta con la última gota de sangre convencidos por la razón de que es el más conforme a los derechos del hombre libre. El 18 de mayo de 1823 el alcalde entonces municipal Rafael Enrique Monroy Vargas observa con cautela algunos movimientos administrativos mismos que no son bien vistos porque auguran que algo se trama en la comunidad de tal suerte que para el primero de diciembre del propio año, el propio Rafael Monroy decide publicar un bando en el que el ayuntamiento de Zapotlan el Grande hace saber a los habitantes del estado de Jalisco que es falso el que este pueblo pretenda separarse de Jalisco e incorporarse al recién creado territorio independiente de Colima, sin embargo con la designación del nuevo alcalde en enero de 1824 recayendo tal responsabilidad en el facultativo Don José C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez Pedro García Rodríguez se vislumbra mejores tiempos para efectuar lo que por temor no se impulsó en el año anterior, claro que hubo un estímulo que incendió un cierta efervescencia en la población el 28 de enero de 1824 se decretó que Zapotlan el Grande junto con Sayula, Santa María de los Lagos hoy Lagos de Moreno y la Barca tendrán en los sucesivo del título de Ciudad*

al tiempo en el que se representa el plan de división provisional del territorio del naciente estado de Jalisco, la hora ciudad de Zapotlan el Grande con esta fortaleza ve la posibilidad de alcanzar el anhelo de convertirse en un territorio independiente con lo que se hacen ciertas las sospechas que el Gobierno de Guadalajara ya había señalado, motivando la redacción de aquel bando, finalmente en el acta de ayuntamiento del 12 de julio de 1824 la corporación acuerda solicitar al soberano Congreso que este departamento se separe de Guadalajara formándose un territorio independiente, aunque en unión de Colima conforme el voto público de este vecindario el 27 de Julio los pueblos Tuxpan, Tonila, Tecalitlan y Tamazula a través de sus respectivas actas de Ayuntamiento se pronuncian porque este departamento de Zapotlan el Grande se separe del Estado de Jalisco y se erija en territorio independiente pero unido a Colima, viendo esta frenta el gobierno de Guadalajara actúa rápidamente sofocando esta idea y determinando el 18 de septiembre de 1824 disolver el honorable corporación municipal de Zapotlan el Grande sin otra causa que el pronunciamiento del Estado de Jalisco. El pueblo de la naciente ciudad Zapotlan el Grande no pudo cristalizar el anhelo de ser un territorio independiente pero en cambio se tuvo la dicha de que a partir de este año 1824 histórico en la vida de la comunidad se alcanzo el rango de Ciudad un privilegio cedido a escasas poblaciones en la época, por su importancia y número de población hace 200 años Zapotlán el Grande ya reunía las condiciones para alcanzar esta categoría y desde entonces hemos sido un pueblo que ha protagonizado episodios estatales y nacionales de trascendencia y de gran impacto en la región. Muchas gracias.-

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Yo, Señores, soy

de Zapotlán el Grande. Un pueblo que de tan grande nos lo hicieron Ciudad.... Pero nosotros seguimos siendo tan pueblo que todavía le decimos Zapotlán.... Juan José Arreola. Muy buenos días. Expreso mi cordial saludo a las Regidoras y Regidores, Directores, Jefes y Coordinadores de este Gobierno, así como a todos los asistentes, muchas gracias por estar aquí, en esta Sesión Solemne del Cabildo, que conmemora el 198 Aniversario en que se le asignó el título de Ciudad, a nuestro noble Zapotlán el Grande. así comenzó nuestra joven historia, en el valle de Zapotlán, (palabra de origen náhuatl que significa "lugar de frutos dulces y redondos") fue fundada en la primera mitad del siglo XVI, por el Fraile Juan de Padilla, de la orden de San Francisco. Como se sabe, la estratégica ubicación de Zapotlán el Grande, la hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, se conforma su régimen administrativo llamado Ayuntamiento. Una vez culminada la Guerra de Independencia en 1821, Jalisco funda el federalismo que es como se conforma el Estado. Posteriormente y dentro de la primera Constitución, en el Estado de Jalisco, el 28 de Enero de 1824, se estableció que, cuatro antiguas villas, pasaron a tener la categoría de Ciudad, que fue Sayula, La Barca, Lagos de Moreno y Zapotlán el Grande, al tiempo en que intenta, fallidamente, separarse del naciente Estado de Jalisco y formarse en territorio independiente de la Nación. Este acto fue recriminado por muchos años, por la capital Jalisciense, evitando los apoyos y las ayudas que la población requería para fortalecer su economía. Sin embargo, el coraje de los Zapotlenses, hace que la Ciudad no decaiga, sino que, al contrario, se logre consolidar como el polo comercial más importante de la Región. En ese mismo año, el entonces Gobernador del Estado, general Santos Degollado, decidió cambiar el nombre

*de la Ciudad de Zapotlán el Grande, a Ciudad Guzmán, en homenaje al Insurgente y General, oriundo de Tamazula. Considero que hoy, además de ser un día para celebrar esta fecha tan significativa para los Zapotlenses, y los que habitamos aquí, también debemos aprovechar para reflexionar y hacer un ejercicio de conciencia sobre nuestra identidad, arraigo a la Ciudad, y nuestros lazos comunitarios. Estos lazos son los que histórica y tradicionalmente le han dado vida a nuestra Ciudad. Se dice que, un pueblo comienza a reconocerse cuando descubre las creencias, actitudes y proyectos básicos que prestan una unidad a sus diversas manifestaciones culturales y dan respuesta a sus necesidades reales. La identidad de un pueblo no puede describirse, por lo tanto, por las características que lo singularizan frente a los demás, sino por la manera concreta como se expresan, en una situación dada, sus necesidades y deseos y se manifiestan sus proyectos, sean éstos exclusivos o no de este pueblo. A la vía de la abstracción, se opone la de la concreción. La identidad de un pueblo, evoluciona y toma diversas formas. Los Zapotlenses, somos tradicionales y modernos, guardianes de una identidad, pero también innovadores frente a ella y sobre todo amables con el devenir. Hemos recibido pobladores que vienen de otros Municipios, así como de otros Estados. Lo más importante de todo es que, independientemente de estos orígenes tan diversos, ahora todos somos de acá. Quizás lo que resalta de Ciudad Guzmán, sea la voluntad original de mantener viva la raíz del yo y del otro que aceptan fundirse con una condici*ona: que nadie desaparezca. Queridos Zapotlenses, hemos llegado al Aniversario en que se otorgó el título de Ciudad, a nuestro querido Zapotlán el Grande, con la alegría de la celebración del arte y la cultura, pero sobre todo con la clara convicción de que la cultura también está fincada en nuestros valores y actitudes en nuestros comportamientos

cotidianos, tanto en los espacios públicos como en los privados. Lo esencialmente Zapotlense es nuestra gente. Somos nosotros. Los rostros de la Ciudad, están en los mercados, parques, calles y avenidas. Nos llena de orgullo que Zapotlán, se haga, hoy, ahora mismo, en las casas y en la calle. En esos sitios florece la Ciudad como emblema; la familia como esperanza. Estamos orgullosos de nuestros jóvenes que portan en el pecho galardones académicos y deportivos; que año con año, cosechan los frutos de una buena educación y la defienden en abierta competencia con jóvenes de otras partes del País, e incluso del Mundo entero, mostrando que saben hacia donde ir y cuál es el camino. También es grande nuestro orgullo, cuando vemos al trabajador Municipal, ejemplar, trabajar largas horas. Lo dicho. La cultura, también son estos valores y actitudes de las que Ciudad Guzmán, se hace todos los días, casi imperceptiblemente. Valores que nos permiten ver un futuro seguro, siempre que lo hagamos juntos y mantengamos compromisos fuertes y duraderos. Zapotlán, nos une en torno a estos valores. Esta Ciudad, que todos deseamos, no discrimina a las personas por su condición social, raza o lengua y es garante de sus derechos. Este Zapotlán que soñamos, es aquel que no enfrenta a los que nacimos aquí con quienes ya son de acá por decisión propia o de la vida. El respeto y la convivencia conlleva el saber compartir conocimientos y comprender las actitudes de los demás. Exhorto lazos de identidad, convivencia y pertenencia entre nosotros y respeto a nuestra Ciudad. Por ello, nuestra Administración, no se cansará de convocar a la unidad, a la creatividad y a la participación ciudadana. Con estos tres elementos, habremos de consolidar lo bueno y responder a los retos que la modernidad y el crecimiento de la Ciudad nos impone. Hoy conmemoramos 200 años de que nombraron con la categoría de Ciudad a Zapotlan el Grande, y hoy más que

nunca Zapotlan el Grande sigue siendo la Ciudad de todos.
Muchas gracias. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido al Presidente Municipal, que haga clausura de esta Sesión. **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias Secretaria. Siendo las 10:40 hrs. Diez horas con cuarenta minutos, del día sábado 27 veintisiete de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 33 treinta y tres. Muchas gracias. - - - - -